

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, AGOSTO 27 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 773

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
telegáfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES
ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS
AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS
DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8 y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yí y Durazno, Tacuarembó.—s. s. r. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en
ramo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, dictada en los
autos caratulados: DE LIMA SI-
MOES PIRIZ FRANCISCO qpa
FRANCISCO CASTELLI «Por da-
ños y perjuicios», se hace saber
que de acuerdo con lo dispuesto
en el artículo 844 del Código de
Procedimiento Civil, ha sido de-
clarado incurso en rebeldía Don
FRANCISCO CASTELLI. Y a los
efectos de derecho se hace esta
publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. ag. 13

EDICTO:—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la sucesión
de Don SERAFIN JULIO
DE OLIVEIRA Ú OLIVERA, ci-
tándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado,
a deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Tacuarembó, agosto 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.
e. ag. 23

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán,
dictado en los autos caratulados:
«LARRAUD GERONIMA EUGE-
NIA—SUCESSION»—se cita, llama
y emplaza por el término de
NOVENTA DIAS, para que com-
parezcan a estar derecho en estos
autos, a todos los que se consideren
interesados en esta sucesión y es-
pecialmente a Doña Rogelia Larraud
de Cetina, á ésta última bajo
apercibimiento de nombrarle cura-
dor de oficio si no compareciera
a los efectos de derecho se

hace esta publicación.
Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO.—Por disposición de
S.S. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó Doctor Don
Pedro José Pirán. se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Doña EMILIA FERREI-
RA, citándose a la vez a todos
los que se consideren interesados
en ella por cualquier concepto, para
que dentro del término de sesenta
días comparezcan ante este Juzga-
do, a deducir en forma sus dere-
chos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. jn.23.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDICTO.—Por disposición de S.
el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la sucesión
de Don FRANCISCO LANDO
TISCORNIA citándose a la vez
a todos los que se consideren
interesados en ella por cualquier
concepto, para que dentro del tér-
mino de treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, agosto 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. ag. 9

EDICTO:—Por disposición de
S. S. el Juez Letrado Departa-
mental de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público al apertura de la su-
cesión de Don JOSE CUPERTI-
NO TOBIA, citándose a la vez a
todos los que se consideren
interesados en ella por cualquier
concepto, para que dentro del tér-
mino de sesenta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 28 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. jl. 5.

EDICTO.—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental Doc-
tor Don Pedro José Pirán, dictada
en los autos caratulados: «CURI
NECUSI DE FARAL CARIME—SO-
LICITA SEGUNDA COPIA DE ES-
CRITURA» se hace saber al publi-
co que se ha presentado el Doctor
Don Amadeo Landó, por la per-
sonería que tiene acreditada en los
autos referidos solicitando segunda
copia de la siguiente escritura: Es-
critura autorizada en Santa Isabel,

décima sección judicial de este De-
partamento de Tacuarembó, por el
Escríbano Don Antonio Aller en fe-
cha 9 de Abril de 1917 y en la
que consta que Doña CARIME
CURI NECUSI DE FARAL com-
pró a Doña ANGELA BÁLSAMO
DE LÓPEZ, representada por Don
GUALBERTO ETCHEVERRY, dos
solares de terreno N.os 3 y 4 de
la manzana N.º 35 del barrio
«Doctor Feliciano Viera», ensanche
al Oeste del pueblo de Santa Is-
abel. Dichos solares unidos en con-
junto por ser contiguos, miden 50
metros de frente por 50 metros de
fondo constituyendo una superficie
total de 2500 metros, el precio
de compra fue el de \$ 283. En
la referida escritura consta a mas
de la venta de los solares referidos
otros bienes de la misma vendedora
vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto
de la publicación de este Edicto
ha sido habilitada la feria me-
nor.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Julio 10 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.
e. jl 14

SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923...
señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mío:
Habiendo aparecido en el pe-
riódico «El Trabajo» de fecha 4
del ualact, en la sección «Varias
Noticias» un artículo en el que
se dice que, «los entierros de
hoy, como todo, causan un de-
sembozo, que vacía por algún
tiempo el bolsillo del más adi-
nerado....» y siendo yo el único
empresario de Pompas Fúnebres
que trabaja en esta ciudad hasta
el presente, me considero ofen-
diado pues se me acusa en for-
ma directa, por lo que pido al ar-
ticulista de ese periódico quiera
acliar los términos de su co-
mentario, y desearía me citara
un solo caso en el que uno de
mis clientes se considerara que
yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director
de EL HERALDO la publica-
ción de estas líneas, le ruego al
mismo tiempo quiera tomarse la
molestia de recibir alguna que-
ja que sobre mi vida de comer-
ciante pueda tener cualquier
persona, que de mi parte sabré
acliar debidamente alguna di-
ferencia que pueda haber existi-
do.

Agradecido de antemano la
saluda muy atte.

Luis G. Piguillem

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

COLABORACIÓN

LA SOBERANÍA DEL PUEBLO

Agosto 22 de 1923

La manifestación ocurrida anoche, tiene para mí un carácter simpático: es el ejercicio de un derecho y basta. Acaso tenga una virtud: la de iniciar una reacción indispensable para la vida democrática.—Hasta hace poco la policía era dueña absoluta de una parte del elemento popular que constituyó esa manifestación, protestando contra un Comisario.—Desde luego, he aquí un paso hacia la emancipación del Partido Colorado!—Con los desplantes que se denuncian al Comisario referido, se hace la revelación de un régimen constitucional que fué abolido desde que aquel Viejo Hassán, lo sustituyó por el del fanatismo personalismo! Hace presumir esa manifestación, que el instrumento inconsciente se convierte en factor provechoso, haciéndose dueño de sus convicciones. Y esto es propiciador de un tiempo más apetecible, fundado en preceptos más equitativos y más justos. Al mismo tiempo,—debe consignarse, —esa manifestación prueba un adelanto administrativo, que mucho lo honra al Sr. Serrato. Con un Brum en la Presidencia, estaría por verse esa manifestación! Los que repudiamos a los mandones, prestigiando, sin embargo, la autoridad bien disciplinada; contemplamos el desfile de un pueblo que protesta contra un Comisario que agrede sus derechos. Es el modo más inmediato de hacer valer su soberanía, —sin perjuicio de recursos posteriores contra los que desoyan su reclamación, la que siendo justa, es un mandato!

Generalizando el caso que se trata, es evidente que no me solidizo con una ni otra parte, sino en cuanto implica un acto de justicia.—Deseo que resulte inocente el Comisario; pero esto no prava que esté contentísimo por dicha manifestación. Este es un antecedente para justificar la pureza del sufragio popular en lo futuro; ya que de seguir en tales relaciones, los prostibulos y las timbas por ejemplo, nada tendrán que ver con aquel acto, dejando la policía de contaminar las clases populares.

Los que contemplan con seriedad estas manifestaciones de la vida pública, tienen que reconocer en esto un fruto del árbol de la libertad. Este fermento popular, no es sino un residuo de la materia que manipulan los anarquizantes del Partido Colorado. Es un pequeño núcleo

de la masa escrúrosa que devora el País desde hace algunos años. Su manifestación es reaccionaria; y justo es estimularla para que recobre la salud, con la cual puede ser útil al Partido. — El instituto policial tiende a moralizarse; y es de suponer que se ha de hacer justicia. La oposición no debe desmayar en el empeño moralizador: la opinión pública reaccionando, se impone siempre ante el concepto honrado!

Un Comisario no es un señor de horca y cuchillo, un feudal dueño de vidas y haciendas, como sucedía en la Edad Media con los potentados: debe ser un funcionario de respeto.—El Comisario que blasfema, que trata con maneras destempladas los circunstantes, que no guarda consideración a los ciudadanos por humildes que éstos fueren; está publicando que la urbanidad llova a gritos, y se expone a que lo humillen en cualquier momento.— En este país no existen parias; y si bien algunos individuos, como las prostitutas que están bajo la jurisdicción de la policía, en cuanto a su comercio denigrante; —y otros,—como los prontuarios por rateros, etc., —están bajo su vigilancia; ninguno está exceptuado por la Ley, respecto de los deberes y derechos constitucionales. En este país, el deber y el derecho son correlativos; y nadie está exceptuado de esta correlación complementaria. Por consiguiente, gobernantes y gobernados hemos de ceñirnos a esta conclusión, que es el fundamento armónico de una democracia.

Qué la demostración ya referida, sea como el primer bostezo de un pueblo que despierta, librándose para siempre de ese marasmo antropolítico en que vive!

L. Juan Landó

Es lástima... |

El señor Serrato ofreció en primer término, la Jefatura de Policía, al señor Santos A. Gómez.—El señor Gómez—consiente con su conducta invariable de no aceptar posición alguna—declinó el ofrecimiento.

Es una verdadera lástima, que el departamento se vea privado del concurso del referido ciudadano, ya que, el señor Gómez, reune todas las condiciones morales e intelectuales para ser el candidato ideal a la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

—Hay que darse por vencido de que estamos de yeta, pues cuando se había dado en el clavo—después de tanto dar en la herradura—la liebre salta por otro lado...!

Una observación: No debe verse, en este comentario, una contradicción de nuestra parte al ensalzar la personalidad del señor Gómez—elemento destacado del batallismo—ya que desde el primer momento sostuvimos la tesis de que las agrupaciones independientes no podían ni debían prescindir ni apoyar candidatos de esa filiación política.—Nosotros nos ratificamos en ésto, desde que no son ideas improvisadas si no convicciones arraigadas que no podrán hacerlas variar nada que no sea otro convencimiento equívoco de que renunciar a ellas—sería para bien colectivo.—Pero, tratándose del señor Gómez, las cosas varían. — Si bien son definidas sus predilecciones políticas dentro del campo colorado, su firmeza y conciencia con ellas, —no puede ocultarse tampoco que el señor Gómez ha sido siempre un elemento de paz, adicto, más que nada, a la bandera que a todos nos cobija, colorado que ha aspirado, por sobre todas las cosas, al éxito colectivo, al triunfo del Partido!

Hombre desvinculado de círculo; dueño de sí, sin compromiso de camarilla, su gestión sería la obra exclusivamente suya, sin ajenas influencias y sugerencias generalmente dañosas y siempre perturbadoras; y, como suya, entendemos seria de provecho para la institución y de salud moral para el Partido!

He ahí el verdadero motivo de nuestra honrosa excepción.

El Congreso Municipal de Minas

Nuestra delegación

La Asamblea Representativa ha designado sus delegados ante el Congreso Municipal a realizarse en Minas próximamente, a los señores diputados departamentales, Arturo Correa Espinosa y Héctor Ferreira.

En cuanto a la signación para gastos de dichos delegados, creemos se q' procederá con un espíritu justo, haciendo primar un criterio razonable libre de dispensas prodigalidades que afectarían de una manera gravosa las finanzas del municipio.

LA TERRNA

Como fue votada

He aquí cómo se votó la terna de candidatos para la Jefatura del departamento:

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

Tomada la votación para el primer puesto, resultó designado por unanimidad, el escribano, señor Santos A. Gómez. Para el segundo puesto, votaron por el señor Clelio G. Oliva, los señores Fleurquin, Viera, Areco, Naranjo y Sosa; por el señor Aníbal Bacadas, el señor Campisteguy, y por el señor Martín Machiúena, los señores Lamas, Morales y García Morales; quedó designado el señor Oliva. En tercer término votaron por el señor Guido Andriotti, los señores Fleurquin, Viera, Areco, Campisteguy, Naranjo y Sosa, por el señor Gerardo Fernández, los señores Lamas y Morales, y por el señor Landó Tiscornia, el doctor García Morales. Resultó, pues, designado el señor Andriotti.

Municipales

CONCEJO.—Sesión del día 17

(Informes oficiales)

Eduvígez Fros de Sotto, pide se tome por el Juez de Paz seccional declaraciones a testigos en el asunto que, por suspensión de trabajos en campos de su propiedad, sigue ante este Concejo. R: Recíbase por Secretaría la prueba ofrecida en cuanto a los testigos radicados en esta ciudad y comisionase al Juez de Paz de la 5.a sección para recibir las declaraciones de los testigos que viven en aquella zona y en lo demás, como se pide.

—Hector Ferreira por Amelia Fros de Sotto, pide se tomen declaraciones en el asunto que sigue su mandante ante este Concejo. R: Recíbase por Secretaría la prueba ofrecida en cuanto a los domiciliados en esta ciudad y comisionase al Juez de Paz de la 5.a para recibir las declaraciones de los testigos que viven en esa sección.

—Inspección de Obras.— Denuncia el estado ruinoso de una casa. R. Notifíquese al propietario e inquilino de la casa de que se tratta, dandole un plazo de treinta días para el desalojo de la misma.

—Asamblea Representativa—Autoriza la compra de una franja de terreno

TOPOLANSKI Y SURRACO
INGENIERO ARQUITECTO
CONTRATISTAS
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

destinada a la regularización de la calle República Argentina.

R.—Acúsese recibo, cumplese, publiquese, e insertese en el L. R.

—Asamblea Representativa.—Autoriza la construcción de un embarcadero en el arroyo Tacuarembó Chico, frente al Parque Rodó. R. Acúsese recibo, cumplase, publiquese e insertese en el L. R.

—Faustino Pereda. Ofrece contribuir con la cantidad de treinta pesos para la realización de las obras del puente en el paso del manco en el arroyo Tres Cruces.—R. Aceptase y agrádezcase.

—Copia del Acta N.o 2 del C. Auxiliar de Paso del Cerro, R. Comuníquese a la Inspección Técnica que debe disponer el traslado de un miembro de su personal, a fin de que se ponga de acuerdo con el Concejo Auxiliar de Paso del Cerro, para la realización de los proyectos que menciona en el Acta N.o 2.

Próximo eclipse de sol

El 10 de Setiembre próximo habrá un eclipse de sol. Parece que ese eclipse será claramente visible desde Méjico, razón por la cual muchos sabios y astrónomos europeos, han decidido salir para la expresa ciudad y prepararse para hacer las detalladas observaciones del caso.

Desde Méjico verá pues, el eclipse, un núcleo de entendidos en materia astronómica a los que se unirán no pocos curiosos.

Unicamente puede haber una novedad y ella es que cómo el eclipse es en Méjico, no le dé al gobierno noteamericano por declarar que también el sol, está bajo el protectorado de Norte América.

La manifestación patriótica

Se realizó, el sábado, con gran éxito, la manifestación patriótica que en homenaje al 98º aniversario de la declaratoria de la independencia, había organizado la asociación de estudiantes.—Puso, en el patriótico desfile, la nota amable, un grupo selecto de damas que, como nunca se adhirieron entusiasticamente a la gloriosa efeméride.

Después del recorrido de práctica, hicieron uso de la palabra, los señores Magnone, Lino Machado y Guido R. Andriotti, quienes cosecharon nutridos aplausos.—He aquí el discurso de nuestro co-director:

Compatriotas:

Uruguay heróico y gallardo, hermoso y gentil, sonrisa de Naturaleza, grandioso por las epopeyas de tus antepasados, desde aquí, yo te saludo y te bendigo en el 98 aniversario de tu independencia! Cuna de héroes, de guerreros ilustres y esforzados, que osan desafiar a los maestros en el arte de la guerra, yo te admiro!

El cielo de la patria, antes del 25 de Agosto del año 1825, se hallaba sumergido en las penumbras de un día sin sol! Sus habitantes, casi sin esperanzas ya, permanecían indiferentes a las iniciativas de sus dominadores, esperando el momento, que ellos presentían, para surgir indómitos, destructores, irresistibles, ante la primera chispa lanzada por los heróicos Treinta y Tres!

Hace hoy, señores, 98 años que se anularon para siempre los lazos de vasallaje que limitaban la libertad de los uruguayos.—La chispa de los Treinta y Tres, fué irresistible ráfaga de libertad destructora de la cadena, que oprimía el espíritu hacia la libertad individual, hacia el libre albedrio, y que imposibilitaba que la mente se remontara y experimentara los goces que se disfrutaban cuando se es libre!

La obra inmortal de nuestros próceres, no está definitivamente terminada, es necesario enaltecerla y vigorizarla; y para ello, hay que amar nuestro suelo; hay que recordar permanentemente los sacrificios de nuestros antepasados y hay, señores, que tenemos a que el pueblo uruguayo, sea, cada día, más poseedor de una vasta ilustración y educación!

El ideal más alto, de nuestro pueblo, debe ser, el emblema de la unidad de sus hijos, para que todos defendamos el derecho, que es la suprema fuente de la

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA AGUA DULCE O SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

EL MAS ECONÓMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA
PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON 5% DE DESCUENTO

STRAUCH Y CIA
ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



libertad.

Contamos, señores, para conseguir ese ideal, con la juventud, que es entusiasmo fecundo, que posee la fe irresistible que vivifica y para la cual no hay barreras que se opongan, cuando se trata de obtener los supremos ideales, que tiendan a la felicidad humana.

¡Aurora espléndida del día 25 de Agosto, elevo mi voz para ovacionarte con el entusiasmo que mereces, y que las voces augurales de la Primavera que se anuncia, sean precursores de tus constantes progresos, para que así el porvenir se presente despejado y podamos por nuestro perfeccionamiento moral e intelectual, ser dignos hijos de nuestros antepasados.

POLICÍA

Nueva evasión de Silveyra

14 ANARQUISTAS—ENTRE ELLOS RAMÓN SILVEYRA — FUGARON DE LA CARCEL DE BUENOS AIRES. — Ramón Silveyra, cuya extra-

dición diera lugar recientemente a un vasto e intenso movimiento de solidaridad proletaria en ambas márgenes del Plata, ha logrado, recobrar ayer su libertad, fugando de la cárcel de la calle Las Heras en Buenos Aires.

Tal noticia, ha de producir viva emoción en todos los que participaron en el movimiento contra su extradición y en todos los que han seguido con interés las incidencias de su proceso.

Silveyra ha fugado de la cárcel con trece camaradas anarquistas procesados sin duda, como él también por delitos sociales.

La evasión se efectuó a las 17 horas.

COMO SE PIDE

Tacuarembó, agosto 26 de 1923
Señor Redactor del periódico
EL HERALDO.

Como tengo interés en con-

testar un suelto aparecido en el periódico «Nuevos Rumbos» que se titula «Órgano de la Comisión Departamental Colocada Ballistas pero que en su propaganda le importa poco de tratar a compañeros dignos por tales conceptos de consideración, espero de su amabilidad, quiera publicar la presente conjuntamente con los comentarios que sobre el suelto aludido, quiero hacer.

Bien señor Redactor: el referido suelto se titula «El triunfo del Comisario Pallejas» y dice en su primer párrafo: «El martes 22 reunidos en la Plaza 19 de Abril, unos pocos manifestantes, partieron por la calle 25 de Mayo tirando cohetes y gritando barbaridades contra el correcto y buen funcionario señor Juan José Pallejas». —En cuanto a pocos manifestantes, la redacción de «Nuevos Rumbos» se ha equivocado, pues fueron los suficientes para hacer notar al pueblo el objeto que los guiaba, como se equivocaron también, al citar el recorrido de la manifestación; cierto es que tiramos cohetes y llamábamos las cosas por su verdadero nombre, pues, si barbaridades ha cometido ese correcto funcionario, no tenemos más remedio por no conocer otro término, para hacer ver lo que la Policía de la 2.a Urbana ha hecho, con infinitad de ciudadanos.

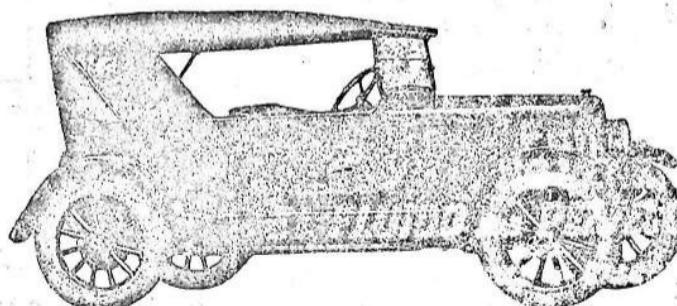
Su segundo párrafo expresa que con el fracaso de la manifestación, queda demostrado que el señor Pallejas cuenta con muchas simpatías en la población; si a esa manifestación la llama fracaso, está perdida esa Redacción, pues, donde protestan centenares de ciudadanos perseguidos y ultrajados por la Policía, no se fracasa, y si el señor Pallejas cuenta con simpatías, nosotros también hemos recibido felicitaciones de vecinos respetables de la población.

Su tercer apartado, dice que si Pallejas «no persiguiera las timbas, los escándalos etc., sería entonces un buen Comisario»; no parece que persiga tanto las timbas por que cerca de su Comisaría hasta hace pocos días funcionaba una, y los que protestamos podemos decir en alta voz que el Comisario defendido por «Nuevos Rumbos», no sabe ser empleado de policía y cree que con insultos gritos y amenazas cumple con su deber.

Su cuarto párrafo, expresa que la mayor parte de la población presenta sus agravios etc.; y nosotros decimos que si esto es cierto, es cierto también las arbitrariedades que ese Comisario ha practicado.—He dicho que el Comisario de la 2.a Sección Urbana no sabe ser empleado de policía y voy a citar algunos casos en que me fui para expresarme de esa manera.

No puede ser buen funcionario el que citó a su comisaría al hourado vecino Don José R. Nú-

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

“LA UNIÓN”

TRANSPORTES.—Encomiendas, Cargas, etc.

Por tarifa e informes, General Flores esq. W. Beltrán

Teléfono

TACUAREMBO

ñez (empleado municipal) para insultarlo y vejarlo de la manera más audaz é infame.

No puede ser un buen funcionario el que encarceló al anciano Santos Gamarra (pensionista a la vejez) por el solo hecho de pasar por la Comisaría al ir a cuidar una criatura enferma, teniéndolo 18 horas en un calabozo húmedo, sin permitirle alimentos ni abrigo.

No puede ser un buen funcionario, el que encarceló sin causa, al hijo de Juan Croquiz y Silverio Colmán que venían de la 6.a Sección a buscar remedios para la madre del primero, y al entrar al pueblo los rodeó la policía, trayéndoles a pie y los tuvieron a Croquiz unas horas, largándolo para que llevara los remedios a su madre que murió enseguida, y a Colmán 24 horas; el primero de estos es de profesión agricultor y el segundo peón de la Municipalidad.

No puede ser un buen funcionario el que lo hace llevar preso con cadenillas y lo pone en un calabozo húmedo ultrajándolo sin causa alguna, al joven peluquero, José Carlos hijo de mi hermano segundo A. Rodríguez, teniéndolo 24 horas sin permitirle la entrada de alimentos ni abrigos que fué llevado por el que firma.

No puede ser un buen funcionario, el que encarceló a los jóvenes estudiantes, Ramos y Piñuel por el delito de ir silvando por la calle, encontrándose

sabe el dueño el fin que ha llevado.

No puede ser un buen funcionario, el que encarceló al señor Andrés Ortiz propietario y empleado municipal, por falta de delito que nunca le fué explicado.

No puede ser un buen funcionario, el que detiene 24 horas al joven Pio García, tipógrafo de «El Nacional», sin cometer faltas ni permitiéndole fumar, la entrada de alimentos ni cama.

No puede ser un buen funcionario el que, al irse de la plaza el comerciante Antonio Alejandro, es asaltado y registrado por esa policía, en la calle Arenal Grande y Libertad y como no le encontraron armas, lo ultrajaron de palabras conduciéndolo a la Comisaría y lo alojaron en un calabozo húmedo 12 horas.

No puede ser un buen funcionario, el que por el delito de ir a rogar la libertad de Juan Protti, ultraja de palabras, al comerciante de esta plaza Señor Hernández Alonso.

No puede ser un buen funcionario

el que encarcela al joven Juan Protti (hijo) por el gran delito de ir a pedir por su anciano padre que también estaba encarcelado, y en fin sería obra de no concluir si prosiguiera citando atentados de esa policía, pero si necesario fuere me veré obligado a ello.

Saludo al Señor Redactor muy atte.

J. Agustín Rodríguez.

AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA.—En el Departamento del Salto 5.a Sección Campo flor quemas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros.—Pueda tratar con Firmino Fernández Barboza en Tacuarembo.—Se dan algunas facilidades para el pago aprovechen el negocio que es excelente, única oportunidad de hacerse rico y colocar bien su dinero.

e.jl.25

VARIEDADES

Para los niños

Lección maternal

Jorge es un chico de diez años, inteligente y despierto. A fuerza de oír hablar de cuentas a cobrar y a pagar, conversación invariable durante las comidas, pues su padre era comerciante, se le ocurrió la idea de cobrar a su mamá los pequeños servicios domésticos que solía prestar en casa.

Con gran sorpresa, halló la señora, bajo su plato, en la hora del almuerzo, un papel que decía:

Mamá debe a Jorge:

Por los mandados de la mañana. . . . \$ 1.—Por barrer la galería. . . . 2.—Por llevar una carta al buzón „ 0.20. Por portarse bien en la escuela. . . . 5.—Total \$ 8.20

Tomó tan extraña cuenta la mamá del niño y no hizo comentario alguno.

Pero al sentarse por la noche en la mesa, para cenar, el chico desdobló una hoja que se escondía en su servilleta.

Dicía esto:

Jorge debe a su mamita:

Por diez años de felicidad en casa. Nada.—Por asistencia en sus muchas enfermedades. Nada.—Por tener una madre cariñosa. Nada.—Por sus diez años de vida. Nada.—Total. Nada.

Comprendió Jorge la amorosa lección y arrojándose en brazos de la mamá pidióle perdón por la ocurrencia, repitiendo saber muy bien que nunca podría pagarle todo lo que debía a su ternura y dedicación maternal.

LA ANÉCDOTA

Obligado a guardar cama

Cuando Teodoro Barriere leyó las «Escenas, se le ocurrió, como lo hizo, llevarlas al teatro. A tal fin necesitó ponerse al habla con Murger.

Cuando Barriere, acompañado de un amigo, llegó a la casa del poeta, le encontró en la cama todavía.

—Perdonen ustedes —dijo Murger—que los reciba así. Estoy obligado a guardar cama. Uno de mis compañeros me ha pedido presto-

do esta mañana mi único pantalón para hacer una diligencia importante. Espero que no tardará en volver.

Letreros curiosos

Una revista de la capital federal copia algunos de los muchos letreros que aparecen en el frente de algunos negocios.

He aquí algunos de ellos.

«Alpargatas, cuerdas y otros comestibles».

«Se hacen kepis de gala y de más asesores para militares, especialidad de aspirantes».

«Se hacen trajes en 5 \$ para mujer de paical y vistista».

«Se guisan conejos todos los días, (gatos quiere decir los gatos), por cuenta del cliente».

«Se vende un carro enganchado a las personas que lo deseas».

«Ay baños para señoritas y mujeres. No se admiten

caballeros ni hombres».

«Alfombrería. Se regalan viesas».

«En esta carpintería se precisa un aprendiz que maneje la cola».

«Taller de sillas. Se echan acientos».

«Serruchos, clavos, tenas, papel y otros objetos de escritorio».

«Ostras frescas de Mar del Plata premiadas en la Exposición de 1905».

«Confecciones a la medida. Taller de modista. Se trabaja en camisa».

«Se cocinan comidas alimenticias».

«Caramelos para tos de yerbas vegetales».

La vida en sociedad

La mujer en el hogar

La mujer no es realmente mujer sino después de ser madre; después de haber adquirido la experiencia perfecta de la vida.

Y son las bases para la unión sincera entre los corazones la estimación mutua y el respeto al ajeno carácter.

Por esto la mujer ha de seguir, en todo instante, la senda del deber; sus mejores triunfos están dentro del hogar, formado en la discreta intimidad el carácter de la familia, de la cual es ella el

Reservado para la

GRAN BARBAC

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Telé

"EL PROGRESO"

PAPELERÍA Y LIBRERÍA
= DE =
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Útiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

corazón, a la par que el hombre es la cabeza.

Es mucho más elevada la misión de mujer que la del hombre, y la educación que ella implica es más humana y sentimental, pues siempre predomina el afecto y la ternura en toda enseñanza de la mujer y los sentimientos son los que con especialidad determinan el carácter.

Cuando un hogar es dirigido por una mujer de tacto inteligencia y virtud, es siempre un refugio contra las grandes vicisitudes de la vida; es un grato lugar de reposo donde se encuentra consuelo en la desgracia y bienestar en todo momento.

La mejor escuela de paciencia y dominio sobre sí mismo se tiene en un hogar bien regido.

El juicio sin rudeza ni rigor, mezclado con la dulce bondad, produce un placer que sólo se disfruta en la intimidad de la familia,

Es incalculable el daño que puede causar la ignorancia en todo hogar. Las madres no saben apreciar en ese caso, la necesidad de dirigir moralmente, con delicado cuidado, al niño.

Es más meritoria y digna de encomio la labor de la mujer formando con su carácter el de los tiernos seres confiados por la Providencia a sus cuidados, que toda otra labor de las que preñan la historia universal de las mujeres célebres.

Silueta

Puede decirse que casi ha llegado al máximo de la perfección corporal: es de regular estatura, esbelta de talle; lleva traje negro, que concuerda con su espesa cabellera del mismo color, cayendo graciosamente sobre su blanco rostro y sobre sus hombros, como si no quisiera hacerlo levemente ondulada, cual se ondulara una superficie láctea, acariciada por una suave brisa.

De su divino rostro hiereguense arrogantes e impe-

rioses dos ojos negros, a los cuales parece que Dios ha dado el supremo don de atraer hacia sí, como fascinados, a los labios del más fuerte espíritu masculino...

Su charla es sutil y candorosa, y habla siempre con una sonrisa que llega a su boca desde lo más profundo de su alma, y sale vivamente como si hubiera estado apisonada en el tiempo...

Su nombre empieza con V. y es igual al de una ciudad itálica, admirada por sus bellos paisajes. Vive en una casa de balcones de la calle.....

Clorea.

Cuadro Renacimiento

El cuadro Dramático Renacimiento, organiza actualmente una nueva velada, a beneficio del Centro Artístico, que se efectuará el 3 de Setiembre próximo.

Tienen en ensayo, para componer el programa de la referida velada, las siguientes obras: «El reo de la familia» por el Dr. Benjamín Aquino y «El Consultorio Femenino», por Darthes y Dames; obras, ambas, que se vienen ofreciendo con gran éxito al público de varias ciudades del interior.

En el Club Tacuarembó

Brillante por todo concepto, resulta, si se habla así, que, en conmemoración de la fiesta patria, efectuó el sábado la Directiva del prestigioso centro, el siguiente:

Una corriente tan numerosa como distinguida, llenaba ambos salones, haciendo de noche de espíritu y buen humor y riendose culto a la flora danza con verdadero entusiasmo. Muchas marcas a este con-

diente de alegría y distinción, de la belleza y amabilidad de las damas, que, como siempre contribuyen a la éxito de la simpatética fiesta. — Además la Directiva, supo completar la magnífica impresión de ésta, observando con un soñante funeral a sus invitados e imponiendo excento organización a la misma.

Entre las numerosas concursantes que vimos, recordemos a las familias de:

Amaral Peixoto, Lizardo, Tauro, Ferreira, Saffone de Estévez, Lapez, Esteves, Pereira de Esteves, Chaves, Riba, Fernández, Diaz, Pereda, Testa, Tauro, Lai, Martínez, Viera, Olivera, Magnone, Nieto de Bustamante, Ovalle, Zamit, Catalogue, Robriza y otras muchas que lamentamos no recordar.

Té danzante de ayer

Con feliz éxito se realizó ayer, en el teatro Encayola, el té danzante con que el Centro Artístico obsequió a las niñas que gentilmente prestaron su concurso en la velada realizada únicamente por aquel prestigioso centro.

Concurrieron a la simpatética fiesta además de las obsequiadas, un grupo de niñas de nuestra sociedad, así como de los bailarines, bailándose hasta altas horas de la tarde con señalado entusiasmo.

Viajeros

Regresó de la Capital el Dr. Clelio C. Oliva y su distinguida esposa.

De su giro por diversas escuelas del Departamento, regresó el subinspector de I. Primaria, señor Eugenio L. Aldecoa.

La ley Serrato

Una gestión de los empleados públicos

Los empleados pertenecientes a las diversas reparticiones públicas del departamento, incluyendo maestros

y jubilados, se han dirigido a la Asociación del gremio, solicitando apoyo el proyecto de ley del diputado Pedragosa Sierra, por el cual se hace alcanzar a los pueblos del interior los beneficios de la ley sobre viviendas Serrato.

APERTURADO

El teatro «La Hispania» disponibilizó, con nuevo y porto y otros festejos en Tacuarembó Grande.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica. Novillos y vacas gordas. Capones gordos. Corderos melillón y lincoln. Potros y yeguas. Toros durísimos. Campos y terrenos. José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

Inspección D. de Escuelas

AVISO

Llámase a concurso de mérito, con plazo de treinta días a contar desde la fecha, para proveer en efectividad la dirección de la escuela rural de primer grado N° 1, ubicada en «Chacras», primera sección del Departamento.

Se advierte que en este concurso podrán presentarse solamente las Directoras de Escuelas Rurales efectivas, Ayudantes de escuelas urbanas y rurales, también efectivas.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se aceptarán en la Oficina de la Inspección Departamental, hasta el 6 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, agosto 8 de 1923.

ITALO H. GRAVINA.
Secretario.

e. ag. 9.